

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 1 de 10

ACTA No. 002 DE SUPERVISIÓN

En las instalaciones de la Secretaria de Educación del Municipio de Florencia, se reunieron, por un lado, en representación del Municipio de Florencia:

SUPERVISOR:	HASBLEIDY VILLAMIZAR DELGADO
TIPO Y No. IDENTIFICACION	C.C. 1.117.527.260 DE FLORENCIA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09 CÓDIGO 219

Y por el otro:

CONTRATISTA:	ALEX AUBER ACUÑA GUEVARA
TIPO Y No. IDENTIFICACION	CC. 1.018.406.490 DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN RL No.	N/A

Una vez recepcionado el informe de ejecución de actividades presentado por parte de **ALEX AUBER ACUÑA GUEVARA**, Contratista referente al contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**:

TIPO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	20250588
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE ASESORÍA JURÍDICA COMO ABOGADO EXTERNO EN LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL EN LOS PROCESOS EXTRA- JUDICIALES Y JUDICIALES EN LOS QUE SEA VINCULADA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	18 de agosto de 2025
PLAZO	El plazo de ejecución del objeto del contrato es de CUATRO (04) MESES CON DIECISIETE (17) DÍAS, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.
VALOR	VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$20.550.000) M/CTE
FORMA DE PAGO	El pago se hará de la siguiente forma:

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 2 de 10

No. Pago	Valor	Periodicidad
1	DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000) M/CTE	FRACCIÓN
2	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.5000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
3	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.5000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
4	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.5000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS
5	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.5000.000) M/CTE	MENSUALIDADES VENCIDAS

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

Primera cuenta:

1. Hoja de Ruta
2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio.
3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización.
4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato
5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica
6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 3 de 10

		<ol style="list-style-type: none"> 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de Supervisión. 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". <p>Para las cuentas diferentes a la primera se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". <p>Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el certificado de cumplimiento.</p>
CERTIFICADO INICIAL	DISPONIBILIDAD	2025001160 del 17 de julio de 2025
CERTIFICADO ADICIONAL	DISPONIBILIDAD	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL		2025001730 del 15 de agosto de 2025

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 4 de 10

REGISTRO ADICIONAL	PRESUPUESTAL	N/A
No. GARANTÍA		560-47-994000192233 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
MODIFICACIONES A LA GARANTIA		N/A
SEGURIDAD SOCIAL		Salud: SANITAS Pensiones: PORVENIR Riesgos Profesionales: POSITIVA Aportes Parafiscales: N/A
FECHA DE INICIO		19 de agosto de 2025
PLAZO INICIAL		El plazo de ejecución del objeto del contrato es de CUATRO (04) MESES CON DIECISIETE (17) DÍAS, contados a partir del acta de inicio, en todo caso sin exceder los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL		31 de diciembre de 2025
FECHA TERMINACIÓN FINAL		N/A
VALOR EJECUTADO		\$ 1.950.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		\$ 18.600.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		\$0
VALOR PAGADO		\$ 0
VALOR A PAGAR		\$ 1.950.000
PERIODO EJECUTADO:		Del 19 de agosto al 31 de agosto del 2025
INFORMACION ANTICIPO		
% ANTICIPO	N/A %	VALOR: N/A
FEHCA DE DESMBOLSO		
	No. ACTA	VALOR
AMORTIZACION REALIZADA	N/A	N/A
	Total amortizado:	N/A
VALOR POR AMORTIZAR EN ESTA ACTA	N/A	
SALDO POR AMORTIZAR	N/A	

La Supervisora manifiesta que ha adelantado en ejercicio de la supervisión las siguientes actividades:

1. Representar judicial y extrajudicialmente al Municipio de Florencia dentro de los procesos asignados por la Secretaría de Educación Municipal, apoyando en la proyección de demandas, contestaciones, tutelas, recursos de reposición, apelación, impugnación, incidentes de desacatos, alegatos de conclusión, así como, asistir a audiencias judiciales y extra judiciales, y en general realizar todos los actos procesales tendientes

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 5 de 10

para al ejercicio de una defensa efectiva dentro de los procesos en los que sea parte la SEM del Municipio de Florencia.

- Se realizó esta actividad proyectando:

a) Respuestas a acciones constitucionales de Tutela:

Item	Despacho judicial	Radicación	Sujetos procesales	Tipo de proceso	Actuación	Fecha de actuación
1	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA	18001-40-88-008-2025-00142-00	FRANCISCO CUELLAR ALVAREZ - SEM Y OTROS	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	PROYECCION DE CONTESTACIÓN	19/08/2025

b) Impugnaciones a Sentencia de primera instancia de acciones constitucionales de Tutela:

Item	Despacho judicial	Radicación	Sujetos procesales	Tipo de proceso	Actuación	Fecha de actuación
1	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA	18001-40-88-001-2025-00142-00	EVELIA TRUJILLO DE ZAPATA - SEM Y OTROS	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	PROYECCION DE IMPUGNACION SENTENCIA	25/08/2025

c) Respuesta a incidentes de desacato:

Item	Despacho judicial	Radicación	Sujetos procesales	Tipo de proceso	Actuación	Fecha de actuación
1	JUZGADO TERCERO PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE FLORENCIA	18001-31-07-203-2025-00071-00	MARLENY TRUJILLO CARVAJAL - SEM Y OTROS	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	PROYECCION DE RESPUESTA A INCIDENTE DE DESACATO	19/08/2025

2. Realizar la continua revisión y seguimiento, de los procesos judiciales y extrajudiciales, asignados por la SEM, gestionando el impulso y la defensa técnica en los procesos en los que sea vinculada.

- Se realizó esta actividad revisando el estado de los procesos judiciales en los cuales la SEM es parte como demandante o cómo demandado a través de la página de la Rama Judicial <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/Index> al igual que por medio de los links que reposan en cada expediente.

3. Mantener actualizada las bases de datos de la SEM, conforme a la revisión de las plataformas creadas para tal fin por la Rama Judicial y dentro de cada informe mensual remitir las novedades presentadas respecto de los procesos a su cargo.

- Se realizó esta actividad actualizando la base de datos de la SEM, en lo consecuente a cada proceso judicial asignado por el supervisor.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 6 de 10

Item	Despacho judicial	Radicación	Sujetos procesales	Tipo de proceso	Actuación	Fecha de actuación
1	JUZGADO OCTAVO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA	18001-40-88-008-2025-00142-00	FRANCISCO CUELLAR ALVAREZ - SEM Y OTROS	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	PROYECCION DE CONTESTACIÓN	19/08/2025
2	JUZGADO TERCERO PENAL DE CIRCUITO ESPECIALIZADO DE FLORENCIA	18001-31-07-203-2025-00071-00	MARLENY TRUJILLO CARVAJAL - SEM Y OTROS	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	PROYECCION DE RESPUESTA A INCIDENTE DE DESACATO	19/08/2025
3	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00214-00	EDNA MILENA SANTAMARÍA AUDOR - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/08/2025
4	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00216-00	MARIA EUGENIA PARRA JOVEN - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/08/2025
5	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00217-00	CARMEN CECILIA CONTRERAS CARDENAS - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/08/2025
6	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00229-00	JULIO CESAR NEIRA VALENCIA - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/08/2025
7	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00230-00	LUIS ALBERTO VEGA IRIARTE - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/08/2025
8	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00238-00	JOSE IGNACIO ROJAS VERA - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	25/08/2025
9	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FLORENCIA	18001-40-88-001-2025-00142-00	EVELIA TRUJILLO DE ZAPATA - SEM Y OTROS	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	PROYECCION DE IMPUGNACION SENTENCIA	25/08/2025
10	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA	18001-31-03-002-2025-00173-00	SEM - JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	RADICACION PROCESO	27/08/2025
11	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00243-00	HANS HUMBERTO OVIEDO GOMEZ - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/08/2025
12	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00244-00	JOHANY ALEXANDER RONCANCIO LOPEZ - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/08/2025
13	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00247-00	MARIA ESPERANZA ARENAS LEON - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/08/2025
14	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024-00253-00	OSMANY MARIN ORTIZ - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/08/2025

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 7 de 10

15	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024- 00264-00	JAIME ROJAS BARACALDO - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/08/2025
16	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA	18001-33-33-003-2024- 00274-00	ALEJANDRA CASTRO HIDALGO - SEM Y OTROS	NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	PROYECCION DE ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	28/08/2025

4. Apoyar en la proyección de conceptos jurídicos sobre actuaciones, requerimientos, interpretación normativa y temas que sean asignados por la SEM del municipio y en apoyo a las otras dependencias de la administración, así como, presentar el estudio de casos o conceptos profesionales en mesas y equipos de trabajo.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

5. Estudiar y evaluar los resultados de la Defensa Judicial del Municipio de Florencia, realizando el seguimiento para el cumplimiento de las sentencias judiciales condenatorias, conciliaciones y/o transacciones de los procesos asignados por la SEM.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

6. Apoyar en la proyección y/o revisión de derechos de petición, recursos, proyectos de acuerdos municipales, decretos, resoluciones y en general, los proyectos de actos administrativos que sean asignados por la SEM y de competencia de las diferentes áreas que componen la SEM.

- Se realizó esta actividad proyectando Actos Administrativos de carácter particular, los cuales sostuvieron fecha de expedición posterior en el siguiente orden:

ACTOS ADMINISTRATIVOS				
Ítems	Acto Administrativo	Numero	Fecha de proyección	Decision
1	DECRETO	1000-22-00391	29/08/2025	Por el cual se resuelve el recurso de reposición en contra el Decreto No. 20250369 del 17 de julio de 2025, el cual dispuso el traslado de un funcionario administrativo

7. Mantener actualizado el cronograma de actividades mensual y semanal, conforme a la efectiva vigilancia de los procesos con el fin de mantener soporte de las actividades y metas que sean establecidas dentro de los procesos judiciales, extrajudiciales o administrativos asignados por la SEM.

- Se realizó esta actividad actualizando día a día las actuaciones a realizar de acuerdo a los requerimientos en procesos constitucionales y judiciales en los cuales la SEM es parte.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 8 de 10

8. Organizar conforme a la ley de archivo, los expedientes judiciales, extrajudiciales o administrativos que le sean asignados por la SEM.

- Se realizó esta actividad organizando cada expediente judicial, extrajudicial o administrativo asignado de acuerdo a la ley de archivo.

9. Custodiar íntegramente las carpetas o expedientes de los procesos judiciales o administrativos que le sean entregados, para que los mismos sean devueltos en las mismas condiciones a la entidad.

- Se realizó esta actividad organizando cada carpeta y expediente judicial o administrativo asignado en el lugar designado para su correspondiente archivo.

10. Realizar todas las gestiones judiciales y de oficina pertinentes, encaminadas a realizar la efectiva digitalización de expedientes judiciales, extrajudiciales o administrativos de los cuales tenga conocimiento y de los que con posterioridad que le sean asignados por la SEM, manteniendo actualizada y digitalizada la base de datos de los procesos en que haga parte el Municipio de Florencia.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

11. Presentar informes de los procesos judiciales, extrajudiciales o administrativos asignados cada vez que le sean requeridos por el supervisor.

- Se realizó esta actividad presentando diariamente al supervisor informe diario de las actualizaciones en los procesos asignados en la SEM.

12. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo organizadas por la SEM en coordinación con el G.I.T. de Defensa Judicial del Municipio.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que las mesas de trabajo en coordinación con el G.I.T. de Defensa Judicial del Municipio sostiene programación para el mes de septiembre de 2025 en los procesos asignados por la SEM.

13. Elaborar el estudio y presentación de las fichas técnicas de los procesos asignados, para ser sustentados y evaluados ante el Comité de Conciliación.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que los procesos asignados por la SEM sostienen programación para el mes de septiembre de 2025.

14. Someter a evaluación del Comité de conciliación, la aplicación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos dentro de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que sea parte el Municipio de Florencia y que le sean asignados por la SEM.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.095.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 9 de 10

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que los procesos asignados por la SEM sostienen programación para el mes de septiembre de 2025.

15. Apoyar, acompañar la revisión, y estudio de asuntos que en materia de defensa resulten atípicos y/o complejos por su relevancia y alto interés estratégico, complejidad e incidencia social y/o jurídica, que no estén a cargo de ningún otro funcionario o contratista de la SEM, para ejercer la adecuada representación judicial, extrajudicial o de los intereses del Municipio de Florencia.

- Se realizó esta actividad, acompañando la revisión, y el estudio de asuntos que en materia de defensa resultaron atípicos y complejos por su relevancia y alto interés estratégico, complejidad e incidencia social y jurídica, que no estén a cargo de ningún otro funcionario o contratista de la SEM, para ejercer la adecuada representación judicial a favor de los intereses del Municipio de Florencia.

Item	Despacho judicial	Radicación	Sujetos procesales	Tipo de proceso	Actuación	Fecha de actuación
1	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA	18001-31-03-002-2025-00173-00	SEM - JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL	ACCION CONSTITUCION AL DE TUTELA	RADICACION PROCESO	27/08/2025

16. Apoyar en el trámite de solicitudes y correspondencia de Servicio de Atención al ciudadano o de las áreas de la SEM cuando se trata de correspondencia interna, hacer seguimiento para su respuesta en los trámite y procesos asignados, dentro de los tiempos establecidos, recopilar, y enviar a Servicio de Atención al ciudadano para su respectivo envío al destinatario.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

17. Apoyar en el seguimiento a las solicitudes de información requerida a los funcionarios de la SEM que provengan de los entes de control de modo que se cumpla con los tiempos establecidos.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

18. Coordinar con los funcionarios de la SEM la adecuada revisión de los actos administrativos, así como la emisión de conceptos y orientaciones de tipo jurídico y verificar que los mismos cumplen con los parámetros legales.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

19. Las demás actividades de Asesoría Jurídica que se requieran para el normal funcionamiento de la Oficina Jurídica de la SEM o que le sean asignadas por el supervisor.

- Esta actividad no tuvo lugar a realización toda vez que no han sido asignadas actuaciones en este sentido.

 ALCALDÍA DE FLORENCIA NIT No. 800.085.728-2	CÓDIGO A2.P07.F01	ALCALDÍA DE FLORENCIA, CAQUETÁ	FECHA DE EMISIÓN 27/05/2022
	VERSIÓN 1.0	FORMATO ACTA DE SUPERVISIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
			PÁGINA: 10 de 10

De otra parte, el Supervisor efectuó la verificación del cumplimiento de las referentes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, y se corrobora el pago de la seguridad social del mes de **agosto**, así:

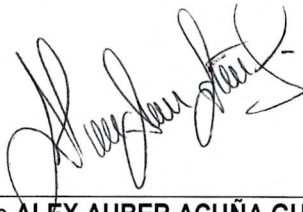
Periodo pagado:	AGOSTO DE 2025	
No. Planilla	34793164	Empresa liquidadora: Asopagos ✓
Salud	EPS: SANITAS	\$0
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	\$0
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$ 3.100
Total:		\$ 3.100

Periodo pagado:	AGOSTO DE 2025	
No. Planilla	34576386	Empresa liquidadora: Asopagos
Salud	EPS: SANITAS	\$ 71.200
Pensión	Fondo de Pensiones: PORVENIR	\$ 91.200
Riesgos Profesionales	ARL: POSITIVA	\$0
Total:		\$ 162.400

Teniendo en cuenta lo anterior, se suscribe la presente acta en aval del cumplimiento de las actividades desarrolladas a satisfacción del Municipio y se autoriza el pago de esta en cuantía de **UN MILLON NOVECINETOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 1.950.000) M/CTE** adjuntándose copia del informe a la presente acta. ✓

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 22 días del mes de septiembre de 2025. ✓

	
Nombre: HASBLEIDY VILLAMIZAR DELGADO	Nombre ALEX AUBER ACUÑA GUEVARA
Cargo: Profesional Universitario Grado 09 Código 219 – Secretaría de Educación Municipal.	CC. 1.018.406.490 de Bogotá D.C.
Supervisor	Contratista

Proyectó y Revisó	HASBLEIDY VILLAMIZAR DELGADO	Cargo	Asesor G.I.T. Contratación	Firma	
-------------------	------------------------------	-------	----------------------------	-------	--